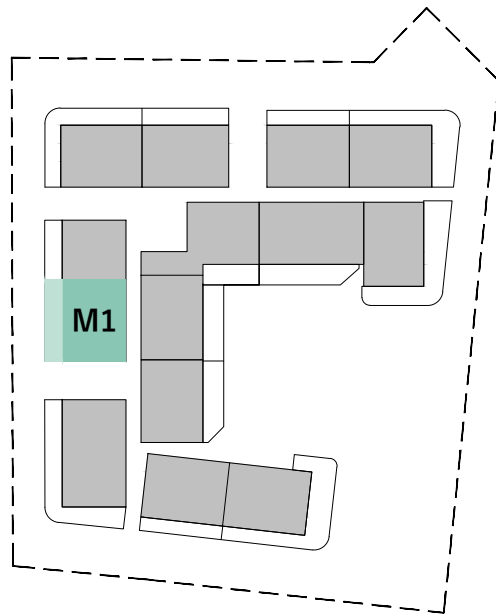
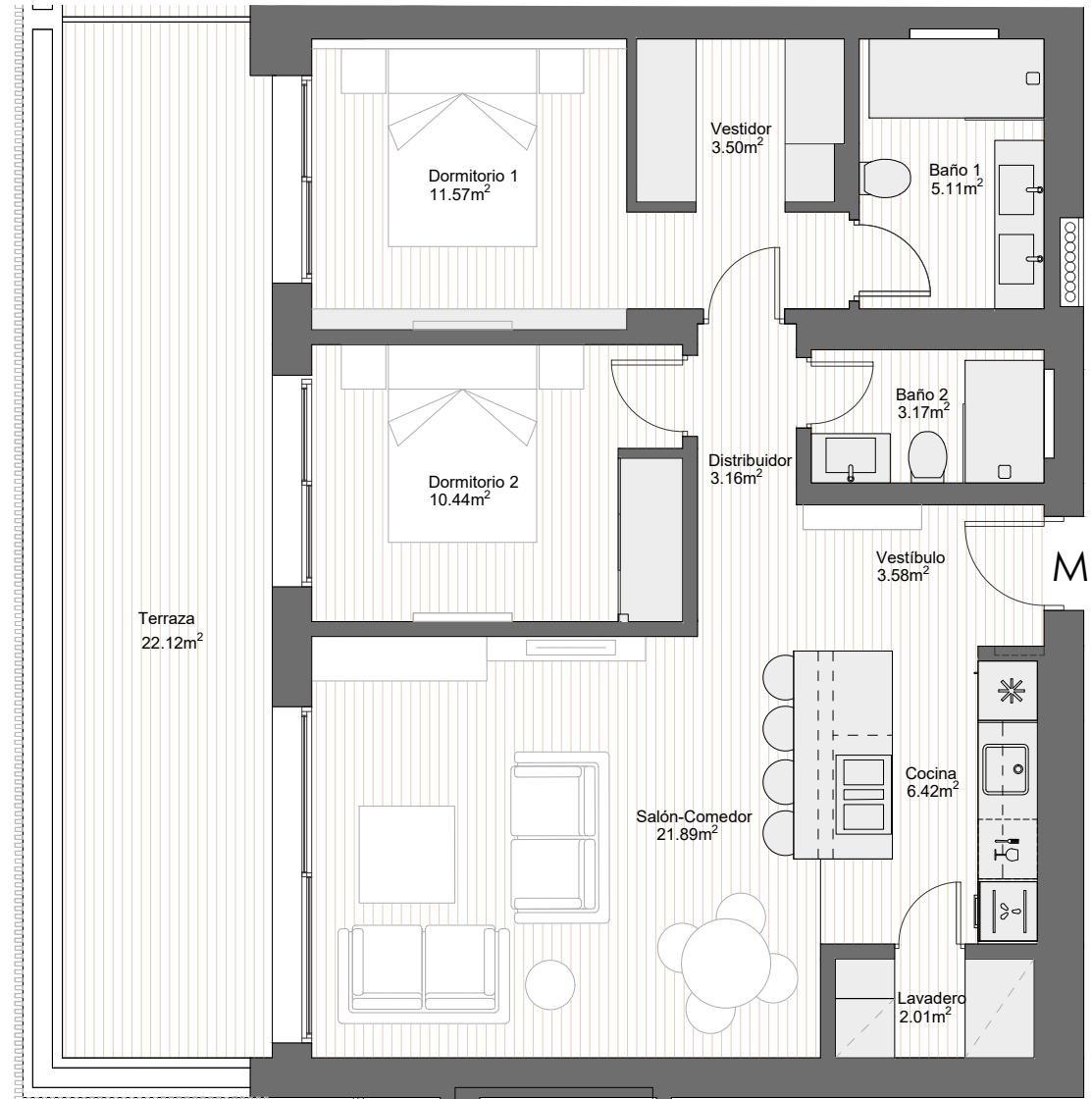




PLANTA 1 VIVIENDA M

	VALORES REALES	S. DECRETO 218/2005
SUPERFICIE ÚTIL INTERIOR	70,66 m²	
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL (1)	92,78 m²	77,73 m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR	86,35 m²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA EXTERIOR	27,49 m²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA pp ZC	103,69 m²	
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA (2)	131,18 m²	111,29 m²



Henrik Hallerby



● Certificación BREEAM



● Certificación Eficiencia Energética B

Nota: Las superficies reflejadas en el plano son superficie útil interior. La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior). (1) Incluye la superficie útil interior y de las terrazas privativas. (2) Incluye la superficie construida interior, de las terrazas privativas, terrazas de uso y disfrute y la parte proporcional de sus elementos comunes.Plano sujeto a modificaciones por requerimiento de Administraciones,compañías suministradoras o razones técnicas durante la ejecución de las obras. Todo el mobiliario es meramente informativo a efectos de escala y ordenación.
*El acabado del jardín es césped artificial.